

## SECCIÓN QUINTA

Núm. 1047

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE ALCALDÍA

**Secretaría General de Pleno**

*RELACIÓN de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de enero de 2021.*

Constituyose el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 9:15 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del excelentísimo señor alcalde don Jorge Antonio Azcón Navarro, que asiste de forma presencial, y los concejales presencialmente y a través de videoconferencia desde territorio español, señores y señoras doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, doña Inés Ayala Sender, don Antonio Barrachina Lupón, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Cavero Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, don Alberto Cubero Serrano, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinueza, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Ignacio Magaña Sierra, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Navarro Viscasillas, doña M.<sup>a</sup> Ángeles Ortiz Álvarez, doña Lola Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santistevé Roche, don Víctor M. Serrano Entío. Asiste a la sesión a través de videoconferencia el interventor general, don José Ignacio Notivoli Mur y de forma presencial el secretario general del Pleno, Luis Jiménez Abad.

En primer lugar y antes de iniciar la sesión se procede a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la COVID-19.

Antes de entrar en el orden del día, el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza formula declaración institucional de reconocimiento a los trabajadores municipales y de las contratadas por su esfuerzo extraordinario desarrollado en el operativo del Plan de Emergencia Municipal, activado como consecuencia de la alerta de la ola de nieve y bajas temperaturas ocasionada por el temporal Filomena.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Información del Gobierno municipal (no se produce).

I. PARTE RESOLUTIVA:

Sin contenido de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo plenario de fecha 4 de julio de 2019.

#### MOCIONES

2. Presentada por el grupo municipal Vox en el sentido de manifestar su expreso rechazo a las restricciones masivas de derechos anunciadas por la llamada Ley Celaá, de modificación del sistema educativo en España y comunicar al Consejo de Gobierno la petición de este municipio para que dicte la norma que reúna el rango reglamentario preciso para la ampliación de los conciertos educativos vigentes (P-2396/2021). 16 votos a favor (PP/C,s/Vox) y 15 votos en contra (PSOE/Podemos/Zec). Aprobada.

3. Presentada por el grupo municipal Vox en el sentido de instar al Gobierno municipal a iniciar de manera urgente los estudios y contactos institucionales necesarios para presentar ante el Ministerio de Defensa la candidatura de la ciudad, para la instalación en ella de la Base logística prevista dentro del Plan de Concentración



de los Órganos Logísticos Centrales del Ejército (COLCE) (P-2397/2021). 26 votos a favor (PP/PSOE/C,s/Vox) y 5 votos en contra (Podemos/Zec). Aprobada.

4. Presentada por el grupo municipal PSOE en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a que convoque la mesa prevista en el Acuerdo por el Futuro de Zaragoza para que revise la normativa vigente de Medios de Intervención en la Actuación Urbanística (MIAU), que prevea la creación de un acto único administrativo para la solicitud de licencias y la creación de una ventanilla única para su tramitación e instarle también a desarrollar plataformas tecnológicas para aumentar los trámites online (P-2500/2021). Los grupos municipales Podemos-Equo y Vox presentan transaccionales que acepta el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: Instar al Gobierno de Zaragoza a, en el plazo de quince días desde la aprobación de esta moción, convoque la mesa prevista en la medida 264 del acuerdo por el futuro de Zaragoza, para que en un plazo no superior a dos meses, acuerde una revisión de la normativa vigente y concretamente de la MIAU, por la cual, al menos, se prevean los siguientes extremos: a) Creación de un acto administrativo único para la resolución de cuantas peticiones de licencias o autorizaciones sean precisas, incluidas las peticiones de datos urbanísticos y catastrales, necesarios para solicitar y tramitar dichas licencias, para el desarrollo de una actividad (construcción, rehabilitación, hostelería, etc.) principal. b) Unificación de la competencia para la concesión de toda licencia o autorización vinculada al ejercicio o explotación de una actividad económica, incluidas todas aquellas que impliquen la autorización del uso del dominio público, en el área de Urbanismo. c) Creación de una Ventanilla Única, física y online para la tramitación de licencias y autorizaciones urbanísticas. d) Subsana los retrasos en la ejecución de avales de muchas obras ejecutadas. 17 votos a favor (PSOE/Podemos/Zec/Vox) y 14 abstenciones (PP/C,s). Queda aprobada la moción transada.

5. Presentada por el grupo municipal Vox en el sentido de instar al Gobierno de Aragón para que informe a este Ayuntamiento sobre el grado de cumplimiento del convenio de concesión de las instalaciones del Centro Deportivo Ebro, incoando en caso de incumplimiento la resolución del mismo y la sustitución por un convenio con este Ayuntamiento (P-2501/2021). 2 votos a favor (Vox) 27 votos en contra (PP/PSOE/C,s/Zec) y 2 abstenciones (Podemos). No se aprueba.

6. Presentada conjuntamente por los grupos municipales ZeC y Podemos-Equo en el sentido de instar al Gobierno de España a aprobar una ley estatal de vivienda que blinde la función social de la misma, a adoptar mecanismos que garanticen el cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derecho a la vivienda y a legislar para regular el mercado del alquiler impidiendo los precios abusivos, e instar al Gobierno de la ciudad a iniciar un estudio sobre la situación del alquiler en Zaragoza, y a garantizar el derecho a una alternativa habitacional a las personas que se enfrentan a un desahucio (P-2535/2021). Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a don Javier Vadillo, quien interviene en representación de la Asociación Vecinal Lanuza Casco Viejo, a través de videoconferencia debido a las circunstancias especiales de la COVID-19. 15 votos a favor (PSOE/Podemos/Zec) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox). No se aprueba.

7. Presentada por el grupo municipal PSOE en el sentido de impulsar un Plan de recursos humanos, de implantar un plan de modernización de la Administración municipal y a revisar las ofertas de empleo público y las plantillas (P-2537/2021). El grupo municipal Podemos presenta transaccionales *in voce* a los puntos 1 y 3 que acepta el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a impulsar un plan de recursos humanos que aporte soluciones a los riesgos que para la administración municipal conlleva el incremento de la edad media de la plantilla, y la consiguiente pérdida de experiencia y saber hacer de los trabajadores que se van a jubilar en los próximos años. Y que se cubran y no sean amortizadas las plazas por jubilación. 2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a implantar de manera inmediata un plan de modernización de la Administración municipal, acorde a los retos de administración de siglo XXI, que contemple la adopción

# BOPN

de procedimientos metodológicos y formativos que faciliten el teletrabajo y la atención no presencial. Para ello, es imprescindible dotarse de las herramientas tecnológicas y de gestión necesarias, al mismo tiempo será necesario profundizar en el cambio de filosofía de la administración y de la gestión municipal, hacia una cultura organizativa centrada en la atención al ciudadano. 3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a revisar las ofertas de empleo público y las plantillas al objeto de no penalizar a los trabajadores interinos, paralizando temporalmente los procesos de las plazas ocupadas, en tanto se llega a una solución normativa estatal, a la vez que se garantiza la creación de empleo neto y se reduce la temporalidad, manteniendo para ello un dialogo constante con la representación de los trabajadores y los grupos municipales. Se votan por separado los puntos de la moción: Punto 1 transado: 17 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC/Vox) y 14 votos en contra (PP/C,s).- Aprobado.- Punto 2.- 17 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC/Vox) y 14 votos en contra (PP/C,s).- Aprobado.- Punto 3 transado.- 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.

8. Presentada por el grupo municipal PSOE en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a avanzar en la resolución de los conflictos laborales de los trabajadores de Avanza y de Tranvías de Zaragoza, a que exija el control de aforos en los transportes públicos de Zaragoza, a que garantice el cumplimiento de las medidas preventivas para evitar el contagio del SARS COV-2 y a que exija a la empresa concesionaria que garantice la seguridad para los usuarios y conductores (P-2540/2021). 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox). No se aprueba.

9. Presentada por el grupo municipal PSOE en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a retomar los trabajos de reforma y modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, a destinar fondos a las Juntas de distrito y vecinales, a potenciar los Consejos Sectoriales, a potenciar la capacidad tecnológica de la Administración municipal en su relación con los ciudadanos y a crear un grupo de trabajo para la mejora de la página Web del Ayuntamiento (P-2541/2021).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza hay solicitada una intervención vecinal por parte de la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza, y que al no poder intervenir presencialmente debido a las circunstancias especiales de la COVID-19, procede a la lectura del escrito el Secretario General del Pleno.- El grupo municipal Ciudadanos presenta una transaccional *in voce* que acepta el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a retomar los trabajos de reforma y modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, recogiendo las actuales posibilidades tecnológicas. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a destinar fondos a las juntas de distrito y vecinales para la realización de obras menores en cada territorio de actuación, gestionados por los plenos de las juntas de acuerdo a las necesidades expresadas por vecinas, y vecinos de cada distrito en sus plenos.- 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a potenciar los consejos sectoriales existentes y poner en funcionamiento nuevos que recojan las expectativas, sugerencias y necesidades de aquellos sectores y colectivos emergentes que actualmente localizamos en Zaragoza.- 4.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a potenciar la capacidad tecnológica de la administración municipal en su relación con los ciudadanos para lograr mejorar los cauces de información, participación, opinión y gestión de trámites, desarrollando una aplicación para dispositivos móviles.- 5.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a crear un grupo de trabajo para la actualización y mejora de la página web del Ayuntamiento.- Se votan por separado los puntos de la moción: Punto 1 transado.- Unanimidad.- Punto 2.- 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.- Punto 3.- 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.- Punto 4.- Unanimidad.- Punto 5.- 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.- Aprobados los puntos 1 transado y 4.

10. Presentada por el grupo municipal Podemos-Equo en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a reconocer los conflictos de los tranvías y de la empresa Avanza, a involucrarse y facilitar la negociación, así como a solicitar la creación de

# PROPON

una comisión de Control y Seguridad en el Consorcio metropolitano de Transportes y a ampliar la vigilancia de los contratos de servicios públicos (P-2542/2021).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Javier Anadón en representación del colectivo Unitario de Trabajadores y a D. Julián Aramendía en representación de la Asociación para la Defensa y Promoción de los Derechos Civiles, quienes intervienen a través de videoconferencia debido a las circunstancias especiales de la COVID-19.- Se votan por separado los puntos de la moción: Punto 1.- 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba. Punto 2.- 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.- Punto 3.- 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.- Punto 4.- Unanimidad. Aprobado únicamente el punto 4.

11. Presentada por el grupo municipal ZeC en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a elaborar un calendario de reuniones para negociar el presupuesto Municipal, dar traslado del mismo a los órganos de participación ciudadana, incluir una partida de ayudas directas al sector de la hostelería, cultural, taxi y pequeño comercio, a no recortar la partida de política social y a distribuir las inversiones en los barrios de forma equilibrada (P-2543/2021).- El grupo municipal Socialista presenta transaccional que acepta el grupo proponente.- Se votan por separado los puntos de la moción: Punto 1.- 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.- Punto 2 transado.- 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.- Punto 3.- 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.- Punto 4 transado.- 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.- Punto 5.- 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.

12. Presentada por el grupo municipal ZeC en el sentido de reafirmar el compromiso con las políticas de Cooperación al Desarrollo, manteniendo las partidas presupuestarias y aumentándolas gradualmente y a introducir la perspectiva de la Coherencia de las Políticas al Desarrollo en todas las políticas municipales (P-2544/2021).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a un representante de la Asociación Federación quien interviene a través de videoconferencia debido a las circunstancias especiales de la COVID-19.- El grupo municipal Socialista presenta una transaccional que acepta el grupo proponente.- 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.

13. Presentada por el grupo municipal Podemos-Equo en el sentido de instar al Gobierno Municipal a mantener su compromiso por mejorar infraestructuras, personal y actividades en Colegios Públicos, a ampliar y mejorar la calidad del proyecto de integración de Espacios Escolares (PIEE) (P-2545/2021).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Nieves Burón en representación de Asociaciones de madres y padres de alumnas, y alumnos de Aragón Juan de Lanuza y a D.<sup>a</sup> Carmen Abadía en representación de la AMPA Colegio Público María Moliner, quienes intervienen a través de videoconferencia debido a las circunstancias especiales de la COVID-19.- El grupo municipal Socialista presenta transaccional que acepta con algún matiz el grupo proponente.- Total 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.

14. Presentada conjuntamente por los grupos municipales PP y Ciudadanos en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a iniciar las acciones adecuadas para garantizar los derechos económicos del Ayuntamiento en el contrato para la selección de socio privado en la Sociedad de Economía Mixta para la gestión de la Línea 1 del Tranvía de Zaragoza y manifestar la voluntad municipal de ayudar al saneamiento de la economía de la SEM mediante compensación por importe de 12.093.000 euros (P-2546/2021).- 21 votos a favor (PP/C,s/Podemos/ZeC/Vox) y 10 abstenciones (PSOE).- Aprobada.



15. Presentada conjuntamente por los grupos municipales PP y Ciudadanos en el sentido de manifestar la necesidad de que se adopten las medidas necesarias para reducir el impacto de la subida del precio de la electricidad en las familias y consumidores vulnerables. E instar al Gobierno de España a elaborar un Plan de Garantía de Suministros Básicos, a acabar con la doble imposición en las facturas de luz y gas natural, a establecer un IVA reducido, a impulsar una reforma de la tarifa eléctrica y las iniciativas legislativas para regular una garantía social de acceso a los suministros básicos (P-2547/2021), se someten a votación por separado los puntos de la moción: Punto 1.- 26 votos a favor (PP/PSOE/C,s/Vox) y 5 votos en contra (Podemos/ZeC).-Aprobado. Punto 2.- 16 votos a favor (PP/C,s/Vox) 5 votos en contra (ZeC/Podemos) y 10 abstenciones (PSOE).- Aprobado.- Punto 3.- 16 votos a favor (PP/C,s/Vox) 5 votos en contra (ZeC/Podemos) y 10 abstenciones (PSOE).- Aprobado.- Punto 4.- 16 votos a favor (PP/C,s/Vox) 5 votos en contra (ZeC/Podemos) y 10 abstenciones (PSOE).- Aprobado.- Punto 5.- 16 votos a favor (PP/C,s/Vox) 5 votos en contra (ZeC/Podemos) y 10 abstenciones (PSOE).- Aprobado.- Punto 6.- 16 votos a favor (PP/C,s/Vox) 5 votos en contra (ZeC/Podemos) y 10 abstenciones (PSOE).- Aprobada.

16. Presentada por el grupo municipal ZeC en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a facilitar la conexión de la línea 1 del tranvía con el Hospital Royo Villanova, a la realización de carril bici hasta el mismo y a la reorganización de los trayectos de bus, 50 y 29, para dar un servicio adecuado a las necesidades de los usuarios y trabajadores (P-2549/2021). El grupo municipal socialista presenta transaccional que acepta el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a facilitar de manera urgente la conexión de la línea 1 del tranvía en su final de trayecto de Parque Goya con el Hospital Royo Villanova por medio de una línea lanzadera de autobús hasta que sea posible una solución definitiva (la ampliación de la línea 1 del tranvía).- 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza, a previo estudio técnico y jurídico, promover la construcción de un carril bici que conecte la actual red ciclable, con el Hospital Royo Villanova, ante el riesgo de las actuales rutas que discurren a través del camino de los Molinos y por los arcones de la N-330.- 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a abordar la reorganización de los trayectos de las líneas de bus que llegan al hospital, la 50 y la 29, para dar un servicio adecuado a las necesidades de los usuarios/as, y trabajadores/as del hospital, garantizando el cumplimiento de unas frecuencias adecuadas.- 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox). No se aprueba.

Se levanta la sesión a las 17:35 horas.

I.C. de Zaragoza, 28 de enero de 2021. — El secretario general del Pleno, Luis Jiménez Abad. — Visto bueno: El alcalde, Jorge Antonio Azcón Navarro.

\* \* \*

*RELACIÓN de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria (solicitada por ocho concejales del grupo municipal Socialista) celebrada el día 28 de enero de 2021.*

Constituyose el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 17:40 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del excelentísimo señor alcalde don Jorge Antonio Azcón Navarro, que asiste de forma presencial, y los concejales presencialmente y a través de videoconferencia desde territorio español, señores y señoras doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, doña Inés Ayala Sender, don Antonio Barrachina Lupón, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Cavero Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, don Alberto Cubero Serrano, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinuesa, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Ignacio Magaña Sierra, don Alfonso Mendoza Trelle, doña María Navarro Viscasillas, doña M.<sup>a</sup> Ángeles Ortiz Álvarez, doña Lola Ranera Gómez, don

# BOPLN

Fernando Rivarés Esco, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santistevé Roche, don Víctor M. Serrano Entío. Asiste a la sesión a través de videoconferencia el interventor general, don José Ignacio Notivoli Mur y de forma presencial el secretario general del Pleno, Luis Jiménez Abad.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

#### I. PARTE RESOLUTIVA:

1. Instar al Gobierno de Zaragoza a la presentación inmediata del borrador de Proyecto de Presupuestos 2021 a los grupos municipales. Sometido a votación: 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox). No se aprueba.

2. Instar al Gobierno de Zaragoza a que los remanentes/ahorros que se generen en el año 2020, según el informe que emita la Intervención General Municipal, se destinen en su totalidad, o un porcentaje importante, a ayudas directas a los sectores más afectados. Sometido a votación: 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox). No se aprueba.

3. Instar al Gobierno de Zaragoza a contemplar en los presupuestos de 2021 partidas específicas para ayudas directas no reembolsables destinadas a los sectores afectados por la COVID-19. Sometido a votación: 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox). No se aprueba.

4. Instar al Gobierno de Zaragoza a destinar los ingresos que se generen con la devolución de los microcréditos a partidas de ayudas directas para el pequeño comercio, la hostelería y el sector cultural. Retirado del orden del día, por entender que el tema se ha debatido en el punto número 3.

5. Instar al Gobierno de Zaragoza a la creación de partidas que, mediante la firma de convenios o subvenciones, permita la creación de ayudas para la bonificación del 75% del IBI y el 90% de las tasas de suministro y saneamiento de aguas a las actividades afectadas por las restricciones sanitarias, así como del pago de las tasas de veladores y reservas de espacio a los establecimientos de hostelería y comercio.- Sometido a votación: 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox). No se aprueba.

6. Instar al Gobierno de Zaragoza a la creación de partidas que, mediante la firma de convenios o subvenciones, permita la creación de ayudas al pago de los cánones que sufragan los beneficiarios de concesiones administrativas relacionadas con las actividades comerciales, culturales, hosteleras y de ocio. Sometido a votación: 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox). No se aprueba.

Se levanta la sesión a las 20:20 horas.

I.C. de Zaragoza, 28 de enero de 2021. — El secretario general del Pleno, Luis Jiménez Abad. — Visto bueno: El alcalde, Jorge Antonio Azcón Navarro.